



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 MAY 2009

RES. H. N°

616-09

Expte. N° 4.351/09

VISTO:

El pedido elevado por la Lic. Graciela Hayes en el que solicita inscripción en la carrera de Doctorado en Humanidades con orientación en Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de la Carrera de Doctorado de la Facultad de Humanidades, eleva al Consejo Directivo Dictamen fundado sobre el cumplimiento de los requisitos referidos en el Reglamento de Doctorado teniendo en cuenta: "1.- *Del aspirante:* Cumple las exigencias reglamentarias en cuanto posee título de Profesora y Licenciada en Filosofía. Tiene publicaciones sobre la problemática específica de la tesis y una investigación sobre la temática. Así mismo, realizó cursos de posgrado vinculados a la investigación; muestra actividad docente pertinente. Todo esto hace suponer un resultado satisfactorio en la Investigación. 2.- *Del Director:* Cumple ampliamente con las condiciones fijadas por la normativa y sus antecedentes están vinculados estrechamente con la temática general de la tesis presentada. 3.- *Del plan de Tesis:* La formulación del plan de tesis es coherente; la fundamentación y las hipótesis resultan significativas. El tema elegido y la investigación propuestas constituyen un aporte importante al área disciplinar de los estudios argentinos y latinoamericanos. La bibliografía es ampliada y pertinente. El proyecto resulta viable.

Que en el mismo dictamen, esa Comisión aconseja aprobar la inscripción solicitada expresando: "4.- *Dictamen:* Por todo lo expuesto, los miembros de esta Comisión aconseja por unanimidad aceptar la inscripción en la carrera de Doctorado en Humanidades con orientación en Filosofía de la Lic. Graciela Hayes y la Dirección de tesis a cargo de la Dra. Clara Alicia Jalif de Bertanou".

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 227/09 aconseja hacer lugar a la inscripción en el Doctorado, aprobar tema, plan y directora de tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

En su sesión ordinaria del día 12/05/09

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **ACEPTAR** la inscripción de la Lic. Graciela Hayes, DNI N° 5.819.387 en la Carrera de Doctorado en Humanidades con orientación en Filosofía.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H N° 616-09

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el tema propuesto: *"Filosofía, ciencia y reforma social en la obra del Dr. Serafín Álvarez (España, 1842 – Argentina, 1925). Un pensador Hispano-Argentino entre dos mundo"* y el plan de tesis presentado.

ARTÍCULO 3.- DESIGNAR Directora de tesis a la Dra. Clara Alicia Jalif de Bertranou, Docente de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTICULO 4.- NOTIFICAR a la Lic. Hayes, Dra, Jalif, Comisión de Doctorado, Dpto. Alumnos, Boletín Oficial y Dpto. Posgrado.

smms/JAE

Dr. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.